



Información proporcionada por Dirección de Compras y Contratación Pública

Inscripción para ser proveedor del Estado

Última actualización: 15 octubre, 2025

Descripción

Como persona natural, jurídica o extranjera, **inscríbete gratis en la plataforma de MercadoPúblico y participa en procesos de compras públicas (compras y contrataciones).**

Una vez inscrito, deberás habilitar a tu empresa en el Registro de Proveedores del Estado.

Regístrate como proveedor del Estado en el **sitio web de MercadoPúblico**.

Inscripción como proveedor

Regístrate como persona natural, jurídica o extranjera, luego inscríbete para ser un proveedor del Estado a través del [sitio web de ChileCompra](#), con tu [ClaveÚnica](#).

- Como proveedor nacional debes tener inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos.
- Como proveedor extranjero, presenta la documentación requerida, legalizado o apostillada (traducida al español si correspondiera).

Importante:

- Para quedar habilitado deberás pagar una cuota, cuyo valor será informado al momento de finalizar el trámite.
- Una vez habilitado:
 - Participa en licitaciones y envía cotizaciones a todos los organismos públicos del país.
 - Debes mantener tu información actualizada para conservar tu estado de “hábil” en el Registro de Proveedores.
 - Solo como proveedor habilitado puedes ofertar en procesos de licitación.